

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

444471 *Aprobación inicial y información pública del proyecto de reforma para la adaptación a uso de biblioteca y dependencias municipales del edificio de "Sa Sinia" de Portocolom, calle Cristòfol Colom 52, calle Pescadors 26*

Expediente 1610/2021

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 21-9-2021 ha adoptado, entre otros, el siguiente **ACUERDO** que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar inicialmente el proyecto de reforma para la adaptación a uso de biblioteca y dependencias municipales del edificio de "Sa Sinia" de Portocolom, calle Cristòfol Colom 52, calle Pescadors 26, con visado 11/07063/21 de fecha 12/07/2021, redactado por el Sr. Jaume Bennassar i Vicens - ESTUDI BAM ARQUITECTES SLP.

Segundo. El presupuesto de ejecución material de las actuaciones solicitadas es de 321.719,04€, de los cuales 3.605,67€ corresponden al capítulo de seguridad y salud y 4.773,21€ a la gestión de residuos. El presupuesto de ejecución por contrata es de 382.845,66€ (IVA excluido).

El plazo de ejecución de las obras será de 10 meses.

La partida referida al 1% cultural, determinada por el artículo 80 de la Ley 12/1998 de patrimonio histórico de las Illes Balears, para esta obra se fija en la cantidad de 4.626,18 €.

Tercero. Exponer el proyecto al público por un plazo de 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).”.

Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer ningún recurso.

Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se somete a información pública el proyecto esmentado, por un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

Consulta e información del proyecto

El proyecto se puede consultar:

- Con cita previa, en el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, 24 de septiembre de 2021

El alcalde
Jaume Monserrat Vaquer

